

## **La EMTRE aprueba la liquidación del presupuesto del 2020 con un superávit de 4 millones de euros**

EMTRE

Presupuestos

11-03-21

### **La entidad metropolitana de gestión de residuos crea una comisión para estudiar la modificación de la tasa TAMER**

**La Asamblea de la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), formada por los representantes de los 45 municipios del área metropolitana de València a los que da servicio, ha aprobado la liquidación del presupuesto del año 2020 con un superávit de 4.814.000 euros.**

La EMTRE se ocupa del tratamiento y la valorización de los residuos que se depositan en el contenedor gris y marrón de los 45 municipios del área metropolitana de València y da servicio a 1,6 millones de habitantes. También gestiona los 20 ecoparques fijos y los 6 ecoparques móviles donde se pueden depositar todos aquellos residuos que no tienen un contenedor específico en la vía pública y los residuos voluminosos como muebles y otros objetos domiciliarios grandes. En total, durante 2020, la EMTRE ha dedicado 69.930.000 euros a estos trabajos.

Para el presidente de la EMTRE y vicealcalde de València, Sergi Campillo, “estos resultados se deben a la buena gestión económica de la entidad y a la importante eficiencia en el cobro de la tasa TAMER para el tratamiento de residuos, que se paga a través del recibo del agua. Esto nos permite hacer políticas medioambientales como la próxima licitación y ejecución del Plan de Educación Ambiental de la

entidad, o también las obras que ahora mismo estamos haciendo en muchos ecoparques del área metropolitana para mejorar las casetas donde se recogen los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y algunos residuos peligrosos”.

### **Revisión de la tasa TAMER**

La Asamblea de la EMTRE también ha aprobado por unanimidad la constitución de una comisión con la participación de todos los grupos políticos de la entidad para estudiar la modificación de la tasa TAMER. La tasa es fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera de la entidad y para garantizar un servicio que es esencial para el área metropolitana y para la sostenibilidad ambiental. Las entidades públicas, por ley, tienen que ser financieramente sostenibles, pero se puede avanzar hacia modelos donde se bonifique el pago de la tasa para las personas que minimicen su producción de residuos y reciclen. La comisión que se encargará de estudiar la tasa TAMER explorará esta y otras posibilidades con el asesoramiento de expertos externos a la entidad y de entidades vecinales y de otro tipo que aportarán su visión y sus opiniones para la reforma del cobro de la tasa.

[Ver PDF](#)

Desactivado